| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEONARDO ALVEAR OTÁLORA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.232.372 | CONTRATO No. | 424-2025 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | "Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes:<br>*Número de sujetos en proceso de reincorporación asignados: 41<br>*Número de sujetos en proceso de reincorporación activos: 40<br>*Número de sujetos en proceso de reincorporación con limitante temporal: 1<br>*Número de sujetos en proceso de reincorporación en Investigación por privación de la libertad:1<br>*Número de sujetos en proceso de reincorporación con estado ausente: 1<br>*Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 9<br>*Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 36<br>*Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 0<br>*Número de personas en proceso AUTOSAR: 0<br><br>Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 40 personas, con código FORM_PRI de acuerdo con el proceso actual de implementación de formulación de planes en el marco del PRI. De ellas, 7 personas hicieron revisión del plan previamente firmado, dos personas avanzan en la selección de acciones y una persona se realizo firma y seleccion de acciones. También se realiza atención en temas de salud, productividad, educación y psicosocial de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Neiva, Campoalegre, Tello y Baraya .<br>Fuente de verificación: Reporte SIRR" |
| 2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales | Se realizo Apoyo y acompañamiento al grupo asociativo Asofiagroc con el propósito de poder avanzar en la postulación de la estrategia de sostenibilidad.<br>Se realizó atención a las organizaciones Defensores de la Reserva, Asociturn y Manos de Paz en el municipio de Neiva; Grampa y Bonanza Campesina en el municipio de Baraya, logrando acercamientos para retomar las conversaciones sobre los Planes de Reincorporación Colectiva, y sobre todo se atienden inquietudes sobre la ruta de acceso a tierras para la mismas.<br>* Asesoría a los grupos asociativos de Defensores de la Reserva y Manos de Paz, fortaleciendo el tema asociativo, preparación para proceso de postulación de la estrategia de sostenibilidad y guía para apoyo a recibir de parte de ONU.<br>* Acompañamiento en el proceso de solicitud de tierras al grupo asociativo GRAMPA y refuerzo de estrategia PRI con sus socios que hacen parte del proceso en reincorporación.<br>* Acompañamiento a iniciativas productivas, para su posterior postulación en la estrategia de sostenibilidad Asociturn, Defensores de la Reserva y Asocampointegral<br>* Seguimiento en la ruta de acceso a tierras de la postulación de 5 predios que han realizado organizaciones de participantes en proceso de reincorporación del municipio de Neiva y Baraya.<br>Fuente de verificación: Listas de asistencia de las organizaciones y diálogo con representantes de las organizaciones. |
| 3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | "Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes:<br><br>* Socialización de convocatoria a participar del Mercado Campesino de Granjas en el municipio de Neiva.<br>* Socialización de oferta Fondo emprender economía popular y economía campesina socialización desarrolla Neiva.<br>* Socialización con el 100% de la población de la oferta de Certificación Nacional CampeSENA<br>* Socialización de oferta laboral para el cargo de Auxiliar de Enfermería con la Clínica Medilaser para la población de Neiva.<br>* Orientación a participantes de la asociación Asofiagroc para soporte organizativo, con apoyo de unidad solidaria.<br>* Presentación de caso de riesgo ante la UNP para un sujeto en proceso de reincorporación que presentó hechos que ponen su vida en riesgo.<br>* Seguimiento a 2 PR en la postulación a plan de vivienda en el municipio de Neiva.<br>* Seguimiento a un sujeto en proceso de reincorporación para que acceda al proceso de certificación de la discapacidad.<br><br>Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, reporte SIRR y planillas de formación FPT |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEONARDO ALVEAR OTÁLORA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.232.372 | CONTRATO No. | 424-2025 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | "Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes:<br>*Se continuo con el avance correspondiente de lo trabajado en el mes de febrero con el PRI con toda la población asignada de los municipios de Tello, Baraya, Campoalegre y Neiva; y se dieron orientaciones de la metodología de trabajo en continuidad del PRI, en la etapa de formulación, seguimiento y evaluación, dando inicio con la selección de acciones para el ciclo anual , como se va a realizar de acuerdo con el banco de oferta institucional y según lo seleccionado por cada PR.<br>* Pre selección de acciones en las cuatro líneas estratégicas con dos sujetos en proceso de reincorporación.<br>* Generación de aportes para la construcción del banco de ofertas para la implementación de los planes de reincorporación.<br>* Revisión de Planes General de Reincorporación con los 18 sujetos en proceso de reincorporación que firmaron en 2024, a fin de avanzar en la priorización de acciones para el periodo 2025.<br>*Acompañamiento a grupo de participantes en la alcaldía de Campoalegre para articular iniciativas comunitarias y políticas, en compañía del compañero Jorge Ivan Manchola.<br>*Articulación con la CAM para el fortalecimiento de iniciativas productivas a participantes que residen en áreas aledañas a zona de conservación o de vigilancia dela corporación en los municipios de Baraya, Tello y Neiva<br>*Firma de dos planes de reincorporación con participante que tenían pendiente esta tarea.<br>Fuente de verificación: Reporte SIRR " |
| 5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes:<br>* Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos.<br>*Trabajo articulado con la CAM, con la población firmante de los municipios de Tello, Baraya y Neiva, que hacen parte o están alrededor de la zona de conservación de las Ceibas, con el propósito de evaluar la posibilidad de apoyo en fortalecimientos productivos<br>Así mismo, se priorizó con dos participantes en sus planes individuales, acciones relacionadas con sus procesos asociativos para que puedan dar cumplimiento tanto a su Plan Individual como a su plan colectivo.<br>Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia. |
| 6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones:<br><br>Cargue de asistencias mensuales: 40 asistencias<br>Cargue de planes generales de reincorporación: 1 planes<br>Cargue de certificado de cierre FPT: 0 Soporte<br>Actualización módulo de familia: 2 actualizaciones<br>Selección de acciones para Planes: 2 Sujetos con selección de acciones<br>Actualización de registros de ubicación y contacto: 1<br>Cargue de seguimientos a proyectos productivos: 0<br><br>Fuente de Verificación: Reporte SIRR |
| 7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones:<br>* Revisión y apropiación de los siguientes documentos orientadores:<br>- Documento IR-M-08<br>- Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial<br>- Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual - Resolución 0030 de 2025<br>* Participación en espacio para revisión de métodos operativos relacionados con los desplazamientos y el pago de honorarios al personal<br>* Participación en capacitación con la orientadora social con revisión del seguimiento a los Planes de Reincorporación Individual y las pantallas correspondientes, realizada en comité del grupo territorial.<br>Fuente de Verificación: Listas de asistencia |
| 8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones:<br>* Revisión de Base de consulta de desembolsos del mes de marzo, verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA.<br>*Estas verificaciones fueron enviadas a la orientadora social<br>Fuente de verificación: Registro de bases de datos en correo electrónico. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEONARDO ALVEAR OTÁLORA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.232.372 | CONTRATO No. | 424-2025 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | "En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones:<br>* 3 de marzo: Reunión de equipo de reincorporación, para tratar temas varios de la operatividad del GT para el mes de marzo, dirigido por la orientadora Social.<br>* 10 de marzo: Reunión orientaciones para selección de acciones del plan anual – PRI, dirigido por la orientadora social.<br>* 13 -14 de febrero: Reunión general Comité de GT<br>* 19 de marzo: Jornada de capacitación proceso de Auto SAR AI067 de 2021<br>* 21 de febrero: Capacitación a planillas de formación académica (FA) y formación para el trabajo (FPT)<br>* 25 de marzo: Capacitación FA Y FPT<br><br>Fuente de verificación: Listas de asistencia y correo electrónico. " |
| 10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones:<br>* Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de marzo de 2025<br>* Respuesta y tramite de caso de riesgo reportado por un sujeto en proceso de reincorporación.<br>* Entrega de informe mensual.<br>* Construcción de acta de reunión con sujeto en proceso de reincorporación que presentó caso de riesgo.<br>*Construcción de acta de apoyo para petición a constructora con la cual una PR adelanta proceso de vivienda.<br>Fuente de verificación: correo electrónico. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N°424-2025, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.<br><br>Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas. |

Leonardo Alvear Otalora
Firmado digitalmente por Leonardo Alvear Otalora

**LEONARDO ALVEAR OTÁLORA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Andres Restrepo Correa
Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa

**NOMBRE(S):** **Andres Restrepo Correa**
**Coordinador**

**Fecha VoBo:** 31/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co